

# UNIFORME SCOUT

NORMATIVA SOBRE  
EL USO DE LAS  
PRENDAS E

INSIGNIAS QUE CONFORMAN EL UNIFORME



ASOCIACION DE SCOUTS DE EL SALVADOR

**MANUAL**

**UNIFORME**

**NORMATIVA SOBRE  
EL USO DE LAS  
PRENDAS E**

**SCOUT**

**INSIGNIAS QUE CONFORMAN EL UNIFORME**



DIRECCION DE METODOS EDUCATIVOS

## PRESENTACIÓN

“A menudo he dicho: No me importa nada si un Scout usa uniforme o no, siempre que haga su trabajo de corazón y se sujete a la Ley Scout. Pero el hecho es que difícilmente se encuentra un Scout que no use uniforme si puede comprarlo. El Espíritu del Movimiento le incita a hacerlo”.

La pulcritud en el uniforme, y la atención a los detalles, pueden parecer algo insignificante. Sin Embargo, son valiosos para moldear el respeto a sí mismo, y significan bastante para la reputación del Movimiento entre las personas ajenas a él, que juzgan por lo que ven”.

**Baden Powell, citado por Sica  
Footsteps of the Founder  
(Las Huellas del Fundador)**

# CONTENIDO

**CAPITULO I:  
GENERALIDADES DEL UNIFORME SCOUT**  
Concepto de Uniforme, su uso y adquisición.

**CAPITULO II:  
PRENDAS**  
Descripción del diseño y color de todas las prendas comunes, femeninas y los accesorios que utilizan los miembros de la Asociación.

**CAPITULO III:  
INSIGNIAS COMUNES, DE COMPROMISO, DE PROGRESIÓN Y DE DIRIGENTES**  
Descripción y ubicación en la camisa.

**CAPITULO IV:  
CONDECORACIONES**  
Descripción y ubicación de reconocimientos otorgados por la jefatura y el Consejo a los miembros de la Asociación de Scouts de El Salvador.

**CAPITULO V:  
CONSIDERACIONES FINALES**

**CAPITULO VI:  
ORIENTACIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE NORMAS EN LOS GRUPOS SCOUT**

**ANEXOS:**  
Diagrama de prendas a utilizar  
Logos y diseños autorizados

# CAPITULO I

## GENERALIDADES DEL UNIFORME SCOUT

**Num.1** El Uniforme Scout se constituye por el conjunto de prendas e insignias aprobados oficialmente por la ASES, diseñadas y elaboradas de tal manera que permiten:

- a) La práctica de las actividades características del Movimiento Scout.
- b) El reconocimiento a la progresión personal de jóvenes y adultos.
- c) Favorecer el sentido de pertenencia al Movimiento Scout.
- d) La identificación de los miembros de la Asociación de Scouts de El Salvador.

**Num.2** El Uniforme se debe usar:

- a) En las actividades que se realizan dentro del Movimiento Scout.
- b) Cuando se actúe en representación de la Asociación de Scouts de El Salvador.
- c) Cuando lo estipulen las autoridades Scouts en los niveles correspondientes.

**Num.3** El uniforme Scout, no debe utilizarse en:

- a) Actividades relacionadas con un partido político.
- b) Actividades lucrativas o laborales de tipo personal y gremial.
- c) Al no estar inscrito en la ASES.

- d) Al dejar de pertenecer al Movimiento Scout.
- e) Cuando lo demanden las autoridades Scouts en los niveles correspondientes.

**Num.4** Las prendas, insignias y accesorios no autorizados son:

- a) Insignias de otra institución ajenas al Movimiento Scout.
- b) Prendas de vestir y accesorios de uso privativo militar y policial como por ejemplo: arnés, cuchillo tipo "Rambo", bayoneta.
- c) Prendas y accesorios de tipo partidarista.

**Num.5** Presentación Personal.

Todos los miembros de la Asociación, deben ser siempre ejemplo de orden, limpieza y compostura, en las actividades en las que porta el uniforme.

El uniforme deberá ser portado siguiendo las indicaciones definidas y especificadas en esta guía, aplicable a jóvenes y adultos.

**Num.6** Adquisición del Uniforme

Las prendas e insignias del Uniforme así como sus accesorios, pueden ser adquiridas en Tienda Scout o lugares autorizados, mediante la presentación de su credencial Scout.

**Num.7** Derechos

- a) Utilizar el uniforme en sus actividades semanales de Grupo y otras del Movimiento.
- b) Participar y representar a la institución en las actividades del programa Scout y en aquellas que sea solicitado (culturales, cívicas, sociales).
- c) Portar los símbolos de la Institución.
- d) Gozar de los beneficios que otorga la membresía al Movimiento.

## Num.8 Deberes

- a) Respetar y acatar las disposiciones de la ASES en el uso correcto del uniforme.
- b) Porta CORRECTAMENTE su uniforme en todos sus detalles, dando una buena imagen del Movimiento dentro de las actividades Scouts como fuera de él.
- c) Portar la credencial scout y su matricula vigente.
- d) Mantener su higiene corporal y guardar la compostura Scout.
- e) Portar el uniforme desde la salida de su punto de partida hasta el lugar en que se realice la actividad Scout.

## Num.9 Prohibiciones

- a) Portar prendas u objetos costosos o de mucho valor y ajenos a su objetivo primordial en el uniforme: joyas, radios, relojes de alto valor u otros.
- b) Scouts del sexo femenino no deberán maquillarse exageradamente o luciendo adornos muy llamativos.
- c) El uso de sustancias perjudiciales para la salud como: tabaco, drogas enervantes, estupefacientes o alucinógenas, lo mismo que ingerir bebidas embriagantes.
- d) Uso del uniforme en actividades de interés político partidista.
- e) Inculcar o fomentar ideas contrarias a la ideología del Programa Scout.
- f) Portar armas de fuego o similares.

## Num.10 Faltas

- a) Leves
  1. Portar en el uniforme prendas, dibujos o motivos ajenos a las características reglamentarias del mismo.
  2. Portar el uniforme de manera incompleta.
  3. Portar Insignias u otros elementos no autorizados.
- b) Intermedias

1. No respetar las indicaciones en cuanto a la portación del uniforme de las autoridades correspondientes en las actividades Scout en las que participe.
  2. Portar armas de fuego o similares.
  3. Maltratar intencionalmente las prendas del uniforme.
- c) Graves
1. Uso de sustancias perjudiciales a la salud personal.
  2. Uso de palabras impropias, con interés ofensivo hacia una persona particular o miembro Scout.
  3. Uso del uniforme en actividades de interés político partidista.

### Num.11 Sanciones

Las sanciones deberán ser aplicadas a criterio de la autoridad correspondiente en el Grupo o en los eventos en los que tenga lugar la falta a fin de asegurar el respeto al uniforme e imagen del Movimiento Scout.

- a) Presentar un proyecto solicitado por la autoridad correspondiente con el propósito de promover el correcto uso del uniforme.
- b) Inhabilitar el acceso a la actividad particular o la reunión.
- c) Inhabilitar el poder asistir a eventos nacionales o internacionales en representación de la ASES.
- d) No gozar de los beneficios otorgados dentro de la Institución.
- e) Solicitar retiro parcial o permanente del Movimiento.

## CAPITULO II

### PRENDAS COMUNES, PRENDAS FEMENINAS Y ACCESORIOS

**Num.12** Las prendas del Uniforme de los miembros de la Asociación de Scouts de El Salvador son las siguientes:



**a) Prendas Comunes**

**CALCETAS O CALCETINES**, de color azul oscuro, se usan dobladas o extendidas con el pantalón corto, falda pantalón, pantalón largo y jeans.

**CINCHO**, en color negro o café oscuro, evitando los adornos excesivos.

**CAMISA DE UNIFORME**, La usarán todos los miembros Scouts que han sido autorizados para ello por su Grupo u organismo nacional correspondiente. Para ambos sexos, en color azul, mangas cortas, abierta por delante en toda su extensión, de abotonar, cuello chino. Caponas en ambos lados que se abotonan junto al cuello; dos bolsas frontales, una a cada lado, de parche, lisas, con tapas rectas de abotonar al frente y botones sin adornos, del color de la tela (ver anexos).

Bordado arriba de la bolsa derecha de la camisa la leyenda “**Scouts de El Salvador**” en letras rojas y azul la palabra “Scouts” y amarillas “El Salvador”. Medidas 6cm largo x 3cm alto.

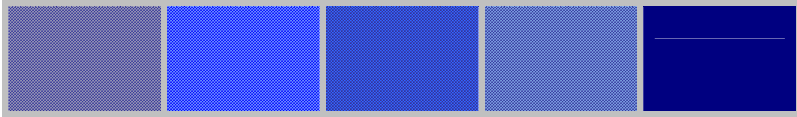


Se sugiere usar como parte del uniforme, camisa o camiseta al interior de la camisa del uniforme, cuidando que esta prenda no sobresalga de la camisa del uniforme.

**PANTALON LARGO**, para Caminantes, Rovers y Dirigentes, de color azul oscuro, estilo de vestir casual, sin bolsas externas. Se sugiere para Caminantes, Rovers y Dirigentes la preferencia en el uso de esta prenda para ceremonias, eventos especiales, actos protocolarios y como requisito cuando las autoridades Scouts así lo soliciten.

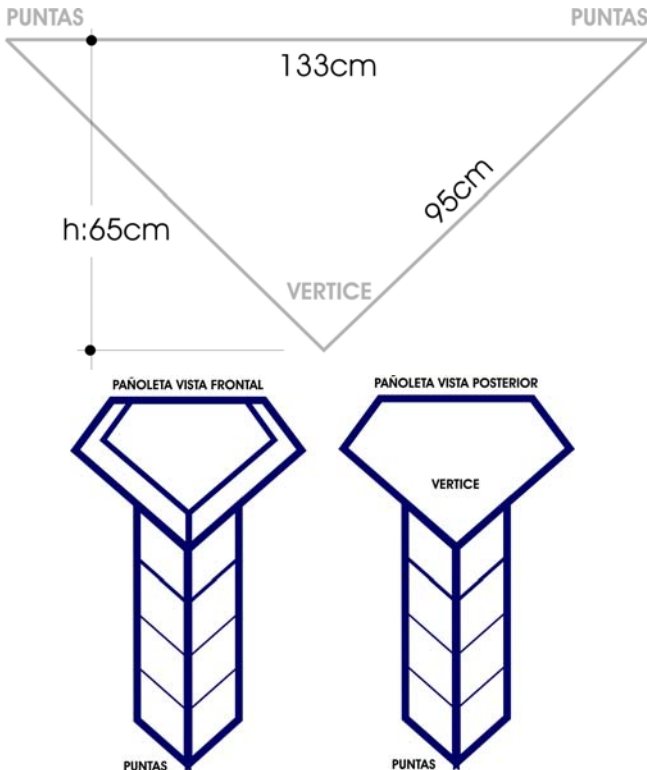
**PANTALÓN DE LONA (JEANS)**, para Lobatos, Lobeznas, Scouts, Caminantes, Rovers y Dirigentes. En tono azul (según la escala de colores), de corte recto, estilo clásico, sin bolsas externas en las piernas, ni adornos. Para uso en la reunión habitual y actividades de campo.

Ejemplo de escala de tonos de jeans autorizados



**PANTALON CORTO**, para todos los miembros de la Asociación, en color azul oscuro, estilo de vestir casual, sin bolsas externas. Se usa aproximadamente 6 cm. arriba de las rodillas. Lo usarán Lobatos, Lobeznas y Scouts.

**PAÑOLETA**, símbolo que representa la pertenencia al Movimiento Scout. Pieza de tela en forma triangular, que se enrolla y coloca sobre el cuello de la camisa. Sus extremos se usarán aproximadamente a la altura de la hebilla del cincho. Para sujetarla se utiliza un nudo elaborado en diferentes formas y materiales, este simboliza la unidad de la hermandad mundial de los Scouts.



Se puede utilizar como medidas aproximadas las indicada en la figura, debiendo de ajustarla según las edades de los educandos.

Se reconocen los siguientes tipos de pañoleta:

**PAÑOLETA DE GRUPO**, símbolo que representa la pertenencia al Grupo Scout. Se portará con los colores distintivos del mismo, variando de acuerdo con el diseño, logos y simbolismo de colores seleccionado por el Grupo y registrado según los términos que disponga la Dirección Nacional de Animación Territorial.

En caso que el Grupo defina que llevará un logo o insignia, este deberá estar ubicado en el vértice que queda visible de la pañoleta, aprobado por la Dirección de Animación Territorial.

Se usa a partir del momento de la **ceremonia de “Investidura”** que reconoce a la persona como miembro del Grupo Scout al que pertenece. Es responsabilidad de los Grupos la provisión y venta de esta prenda a sus miembros.

**PAÑOLETA NACIONAL**, de color azul oscuro, con el escudo nacional bordado ubicado en el vértice de la misma. De uso exclusivo de los dirigentes que ocupan cargos en el nivel institucional (Distrito, Provincia y Nacional) y los miembros que representen a la Asociación en actividades públicas o privadas, nacionales e internacionales designadas por las autoridades competentes.



**PAÑOLETA DE GILWELL**, de color rosado claro por el exterior y rojo por el interior, con un rectángulo de tela cuadrículada en el vértice que representa el Tartán del Clan McLaren. La usan, si es su deseo, todos los dirigentes de jóvenes en ocasiones en que no representan a su grupo y todas aquellas personas que habiéndose retirado del Movimiento Scout, no ocupan cargos en la institución, siempre que hayan obtenido su Insignia de Madera.



**PAÑOLETA DE DELEGACIÓN**, de color azul oscuro, con el diseño del evento bordado ubicado en el vértice de la misma, el cual deberá incluir las leyendas “Scout” y “El Salvador”. La usan los jóvenes y dirigentes que representen a la Asociación en actividades internacionales designadas por las autoridades competentes.



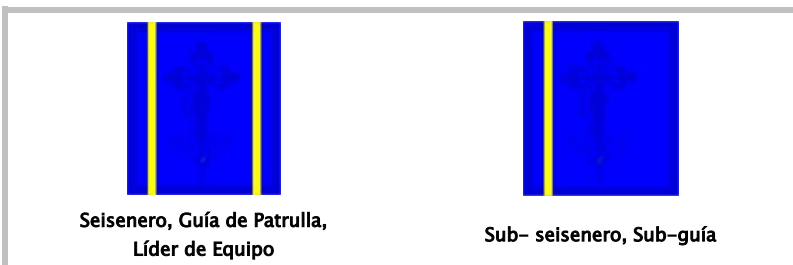
**PAÑOLETA COMISIÓN RELIGIOSA**, identifica al equipo de trabajo que anima la fe en de determinada opción religiosa. Será de color definido por la comisión a la que identifica, sin adornos y ostentará el logo de la comisión religiosa correspondiente con las leyendas “Scouts de El Salvador” y “Nombre de la comisión correspondiente”

Será portada únicamente por adultos miembros de las comisiones en eventos especiales y nacionales a los cuales asistan con responsabilidades específicas de la comisión.

**CINTA DE CARGO** Indica el nivel en la estructura nacional del cargo que se ostenta. Se portar desde el momento de su ceremonia de nombramiento. Anillo de tela, con la Cruz de Santiago bordada (adorno), se coloca en la hombrera izquierda. Sus dimensiones son (4.5cm ancho x 5 cm. de alto, en su parte vista). Los colores y nomenclatura se establecen a continuación:

**EDUCANDOS**

	FONDO	CRUZ STGO	FONDO	CRUZ STAGO
Unidad	Azul dos franjas amarillas	Azul	Azul dos franjas amarillas	Azul



Seisenero, Guía de Patrulla,  
Líder de Equipo

Sub- seisenero, Sub-guía

ADULTOS

	FONDO	CRUZ SANTIAGO	FONDO	CRUZ SANTIAGO
<b>NIVEL</b>	<b>RESPONSABLE</b>		<b>ASISTENTES Y MIEMBROS DE COMITÉ</b>	
Unidad	Verde y blanco	Verde	Verde	Verde
Comité	Morado y blanco	Morada	Morado	Morado
Grupo	Morado y blanco	Morada	Morado	Morado
<b>NIVEL</b>	<b>DIRECTOR(A)</b>		<b>SUB-DIRECTORES(AS)</b>	
Distrito	Celeste y blanco	Celeste	Celeste	Celeste
Provincia	Amarillo y blanco	Amarilla	Amarillo	Amarillo
Nacional (Área)	Azul y blanco	Azul	Azul	Azul
<b>NIVEL</b>	<b>DIRECTOR(A) PRESIDENTE(A) CNH Y CSN</b>		<b>SUB-DIRECTOR(A) MIEMBROS(AS) CNH Y CONSEJALES</b>	
Nacional	Gris y Blanco	Rojo	Gris	Rojo

Responsable de Unidad	Asistente de Unidad	Responsable Grupo Presidente de Comité	Asistente de Grupo Miembro de Comité
Director de Distrito	Consejo de Distrito	Director de Provincia	Consejo de Provincia
Director de Área	Subdirector de área	Presidente CSN, CNH Jefe Scout Nacional	Miembro CSN, CNH Sub-Jefe Scout Nac.

**CARNET SCOUT**, Indica que el portador esta inscrito como miembro de la ASES.

b) Femeninas

**FALDA PANTALON**, para Lobeznas y miembros femeninas Scouts, Caminantes y Rovers y Dirigentes; de color azul oscuro, lisa, con portacincho. Se usa aproximadamente 6 cm. arriba de la rodilla. Se sugiere el uso de lycra u otro similar al interior de la misma como parte del uniforme.

**FALDA**, para miembros femeninas Caminantes, Rovers y Dirigentes, en color azul oscuro, lisa. Se usa aproximadamente 6 cm. arriba de la rodilla.

**MEDIAS**, para miembros femeninas Caminantes, Rovers y Dirigentes, en color natural. Se usan de acuerdo a la ocasión.

c) Accesorios

**GORRA**, en varios colores y diseños, su uso es opcional y solo son permitidas las que correspondan a eventos, las que se adquieran en las tiendas Scout o lugares autorizadas y las producidas por los Grupos Scout.

**SOMBREROS**, en varios colores y diseños, su uso es opcional y solo son permitidas las que correspondan a eventos, las que se adquieran en las tiendas Scout o lugares autorizados y las producidas por los Grupos Scout.

El uso de boinas y kepis no está permitido en el uniforme.

## CAPITULO III

### INSIGNIAS COMUNES, DE COMPROMISO, DE PROGRESIÓN, DE DIRIGENTES Y OTROS

#### Num. 13 INSIGNIAS COMUNES

Las utilizan los miembros de la Asociación de Scouts de El Salvador como parte de su uniforme Scout.

**CINTA DE DEPARTAMENTO** Indica el departamento al que pertenece el o la Scout. Es una pieza de tela en forma curva de color azul oscuro con letras en amarillo oro en donde se lee el nombre del departamento sede del Grupo Scout. Se coloca de tal manera que la curvatura quede paralela a la costura de la manga derecha de la camisa. Se usa hasta el nivel de distrito. Sus medidas (11 cm largo x 3.5cm alto)



**NUMERO DE GRUPO** Indica el número de Grupo al que pertenece. La utilizan los miembros que pertenecen a un grupo específico. Es una pieza de tela en forma rectangular de color azul oscuro con un número en amarillo oro. Se pueden colocar 1, 2 y 3 piezas, dependiendo del número de grupo que se quiera indicar debajo de la cinta de departamento. Sus medidas (2.00cm ancho x 2.5cm alto)



Los adultos que ostenten cargos de Grupo e institucionales, deberán portar su camisa sin números al momento de presentarse bajo su responsabilidad institucional.

**CINTA DE REGISTRO** Identifica al portador como miembro inscrito durante el año en curso. Es entregada cada año por la Oficina Nacional a través de la Dirección de Animación Territorial a todos

los miembros inscritos. Se usa una por año, las vencidas se quitan. El diseño debe indicar el año de vigencia. Se coloca en la tapa de la bolsa derecha de la camisa. Sus dimensiones varían de acuerdo al diseño establecido.

**INSIGNIA NACIONAL CRUZ DE SANTIAGO** Es la insignia nacional e identifica a los miembros de la Asociación de Scouts de El Salvador. Es una pieza de tela en forma rectangular de color azul oscuro los bordes, el fondo es en amarillo claro conteniendo en su interior centrada una Cruz de Santiago roja y entrelazando a la misma un lazo blanco, al pie de la cruz se lee la leyenda “Siempre listos” en letras azules sobre un gallardete blanco. Se coloca sobre la bolsa derecha de la camisa. Sus dimensiones (5 cm. de largo por 4 cm. de ancho).



**INSIGNIA MUNDIAL DE FLOR DE LIZ** Es la insignia mundial e identifica a los miembros de la Organización Mundial del Movimiento Scout. Es una pieza de tela en forma circular con borde y fondo morado, en su interior al centro la Flor de Liz Mundial en color blanco. Se coloca sobre la bolsa izquierda de la camisa. Sus dimensiones (4cm. de diámetro)



#### Num. 14 INSIGNIAS DE COMPROMISO

Representa el compromiso personal en vivir de acuerdo a la Ley Scout. Se utiliza a partir del momento de la ceremonia de Compromiso. Se coloca sobre la bolsa izquierda de la camisa, según la rama o nivel institucional. Sus medidas (6.0 alto x 4.00cm ancho)

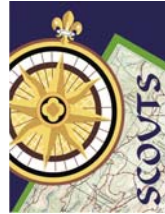
**LOBATOS Y LOBEZNAS** Es una pieza de tela en forma rectangular de fondo anaranjado, y azul oscuro, que contiene en su interior la figura de una huella de lobo en color blanco y las palabras “LOBATOS” Y “LOBEZNAS” en azul y naranja.

**Simbolismo:** el color naranja representa a la selva por la cual Lobatos y Lobeznas pasan para aprender a vivir la ley de la Manada. La huella blanca representa el andar siempre limpio de lobatos y lobeznas.





**SCOUTS** Es una pieza de tela en forma rectangular, de fondo azul oscuro con las figuras de una brújula sobre un mapa y la palabra "SCOUTS".



**Simbolismo:** Es momento de iniciar una nueva aventura de vida, valerse de mapas, descubrir nuevos mundos y territorios explorados por otros, estar preparado con nuestra brújula para encontrar el norte que nos guíe en nuestra permanente búsqueda de nuevos horizontes.

**CAMINANTES** Es una pieza de tela en forma rectangular, de fondo celeste y azul oscuro y un camino simulado en blanco. En la parte inferior izquierda se observa el símbolo de inicio de pista y en la parte superior derecha la mitad del símbolo de fin de pista, ambos en anaranjado y la palabra "CAMINANTES".



**SIMBOLISMO:** He sido un explorador, quiero conquistar el mundo. He iniciado mi pista y frente se abre un camino abierto, que me invita a recorrerlo manteniendo el alma y la mente limpias. Todos mis actos se reflejarán al andar. En el horizonte se dibuja el fin de pista, hay muchas sendas que recorrer y mi deseo es llegar.

**ROVERS** Es una pieza de tela en forma rectangular en fondo blanco y verde con las figuras de una horquilla en rojo sobre el símbolo de fin de pista en verde y la palabra "ROVERS" en rojo.



**SIMBOLISMO:**

Diseñando nuestro proyecto de vida encontramos apoyo en lo aprendido para decidir el camino a seguir hacia el logro de nuestras metas, el fin de las pistas hemos recorrido apoyados en el roverismo. Las formas curvas definidas por el azul y el blanco evocan el mundo que nos rodea y la vida Scout, caminos que se separan y se encuentran mientras andamos y nos renovamos.

**DIRIGENTES INSTITUCIONALES** Es una pieza de tela en forma rectangular en fondo morado y azul oscuro, que contiene en su interior una flor de liz mundial en blanco. La usan los miembros de la estructura



nacional a partir del nivel de Coordinador de Grupo en adelante.

**SIMBOLISMO:** sigo el camino Scout a veces amplio, a veces agosto como la vida y junto conmigo mis hermanos Scouts que me apoyan la vida limpia de Movimiento Scout.

**En todas las insignias de Compromiso, el azul simboliza la hermandad de los Scouts de El Salvador.**

### Num. 15 INSIGNIAS DE PROGRESIÓN

**INSIGNIA DE ETAPA,** Indica el nivel de avance en su progresión personal y representa el significado definido según el marco simbólico de la Rama. Se coloca arriba de la bolsa izquierda de la camisa pegada a la costura de la tapa. Sus medidas (0.50cm de ancho x 0.50cm alto)

**ESPECIALIDADES** Indica la obtención de una o varias especialidades en el Grupo de Especialidad que representa un campo del conocimiento o de la actividad humana. Se colocan en el centro de la manga izquierda de la camisa. Son cinco piezas de tela bordada que conforman un círculo en Manada y un cuadrado en Scouts. Cada pieza y diseño bordados en blanco y azul corresponde a un grupo de especialidades Para obtenerlas es necesario contar con la aprobación del monitor, en los términos del manual correspondiente.

Cada imagen, identifica uno de los cinco grupos de especialidades que se reconocen:

- **CIENCIA Y TECNOLOGÍA,** Identifica al grupo de especialidades que estimulan el aprendizaje de técnicas y desarrollo de habilidades relacionadas con las diferentes ciencias desarrolladas por el ser humano.
- **ARTE, EXPRESIÓN Y CULTURA,** Identifica al grupo de especialidades que estimulan la adquisición y desarrollo de técnicas y habilidades relacionadas a las diferentes formas de expresión del ser humano.
- **DEPORTES,** Identifica al grupo de especialidades que estimulan el desarrollo y exploración de las habilidades y destrezas relacionadas a las diferentes prácticas deportivas.

- **SERVICIO A LOS DEMÁS**, Identifica al grupo de especialidades que estimulan el desarrollo y adquisición de habilidades y destrezas relacionadas a brindar un servicio.
- **VIDA EN LA NATURALEZA**, Identifica al grupo de especialidades que estimulan el desarrollo y exploración de las habilidades y destrezas relacionadas al cuidado y exploración del medio natural.

El número de especialidades por grupo obtenido por el niño o la niña estará identificado por tres colores, como se detalla a continuación:

- Morado, cuando se tiene una especialidad en uno de los grupos de especialidades.
- Verde, cuando se tienen dos especialidades del mismo grupo,
- Azul, cuando se tienen tres o más especialidades del mismo grupo.

El color verde sustituye al morado y el azul al verde. Se colocan en la manga izquierda de la camisa a manera de formar el círculo completo. Existen cinco grupos de especialidades:

a) **LOBATOS Y LOBEZNAS**

**ETAPA DEL LOBO PATA TIERNA** Indica el primer nivel de Progresión en la Rama. Es una pieza de tela en forma cuadrada con el fondo de color amarillo y el borde en azul; que contiene en su interior la figura de un Lobo gris sentado con borde también en azul.



**ETAPA DEL LOBO SALTADOR** Indica el segundo nivel de Progresión en la Rama. Es una pieza de tela en forma cuadrada con el fondo de color amarillo y el borde en morado; que contiene en su interior la figura de un Lobo gris saltando, con borde en azul.



**ETAPA DEL LOBO RASTREADOR** Indica el tercer nivel de Progresión en la Rama. Es una pieza de tela en forma cuadrada de color amarillo el fondo y el borde en rojo; que contiene en su interior la figura de un Lobo gris olfateando, con borde en azul.

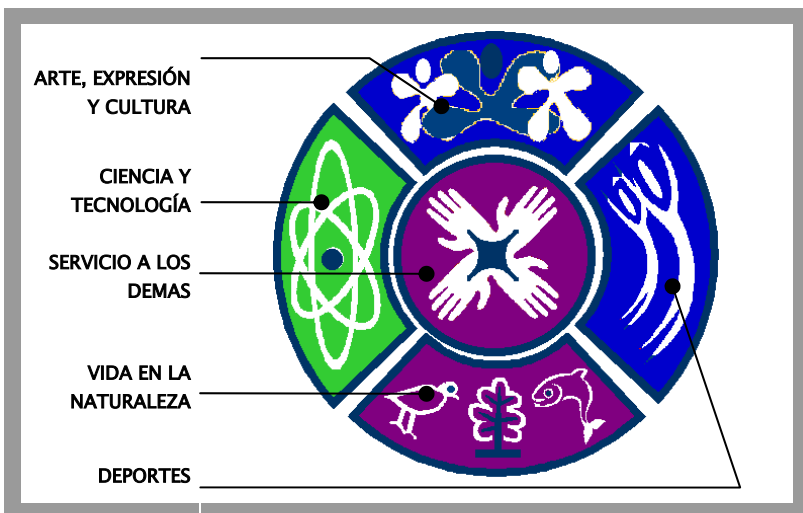


**ETAPA DEL LOBO CAZADOR** Indica el cuarto nivel de Progresión en la Rama. Es una pieza de tela en forma cuadrada de color amarillo el fondo y borde en verde; que contiene en su interior la figura de un Lobo Gris erguido, con borde en azul.



**ESPECIALIDADES MANADA**

- **CIENCIA Y TECNOLOGÍA** Pieza de tela que asemeja la cuarta parte de un anillo, según el color de fondo correspondiente, bordada la figura de un átomo en blanco y azul.
- **ARTE, EXPRESIÓN Y CULTURA** Pieza de tela que asemeja la cuarta parte de un anillo, según el color de fondo correspondiente, bordadas tres figuras irregulares asemejando niños y niñas en blanco y azul.
- **DEPORTES** Pieza de tela que asemeja la cuarta parte de un anillo, según el color de fondo correspondiente, bordadas dos figuras que asemejan la forma humana en blanco y azul.
- **VIDA EN LA NATURALEZA** Pieza de tela que asemeja la cuarta parte de un anillo, según el color de fondo correspondiente, bordadas tres figuras que asemejan un árbol, un pez y un ave en blanco y azul oscuro.
- **SERVICIO A LOS DEMÁS** Pieza de tela de forma circular parte central del anillo, según el color de fondo correspondiente, bordada una figura conformada por cuatro manos en blanco y azul.



b) SCOUTS

**ETAPA PISTA** Indica el primer nivel de Progresión en la Rama. Pieza de tela cuadrada bordada en fondo amarillo con figuras que asemejan ondas en color azul oscuro al lado derecho y la rosa de los vientos con la flor de liz en su interior en rojo.



**ETAPA SENDA** Indica el segundo nivel de Progresión en la Rama. Pieza de tela cuadrada bordada en fondo verde, una figura curvilínea en color amarillo que asemeja una vereda orientada de derecha a izquierda y la rosa de los vientos con una flor de liz al centro en azul oscuro.



**ETAPA RUMBO** Indica el tercer nivel de Progresión en la Rama. Pieza de tela cuadrada bordada en fondo azul con cinco estrellas dispuestas en forma libre, tres en la mitad derecha y dos en la izquierda en color blanco, asemejando un cielo constelado y la rosa de los vientos en color amarillo.



**ETAPA TRAVESÍA** Indica el primer cuarto de Progresión en la Rama. Pieza de tela cuadrada bordada en fondo morado pálido, con la figura de un globo terráqueo en rojo y amarillo, inscrito en las dimensiones de la tela y la rosa de los vientos con la flor de liz en su interior en color blanco en la parte inferior derecha.



**ESPECIALIDADES SCOUT**

- **CIENCIA Y TECNOLOGÍA** Pieza de tela de forma rectangular, según el color de fondo correspondiente, bordada la figura de un átomo en blanco y azul.
- **ARTE, EXPRESIÓN Y CULTURA** Pieza de tela en forma rectangular, según el color de fondo correspondiente, bordadas tres figuras irregulares asemejando niños y niñas en blanco y azul.
- **DEPORTES** Pieza de tela en forma rectangular, según el color de fondo correspondiente, con una figura que asemeja la forma humana bordada en blanco y azul.
- **VIDA EN LA NATURALEZA**

- Pieza de tela en forma rectangular, según el color de fondo correspondiente, bordadas tres figuras que asemejan un árbol, un pez y un ave en blanco y azul oscuro.
- **SERVICIO A LOS DEMÁS** Pieza de tela de forma rectangular, bordada según el color de fondo correspondiente, bordadas cuatro figuras simulando manos en blanco y azul.



c) CAMINANTES

**ETAPA BUSQUEDA** Indica el primer nivel de Progresión en la Rama Caminantes. Pieza de tela cuadrada bordada en fondo amarillo con líneas curvas en blanco que asemejan un globo terráqueo irregular, en alguna de ellas se ve un círculo blanco. Tiene además un diseño que asemeja un rosa de los vientos en colores amarillo suave, verde y blanco, con una flor blanca al centro.



**ETAPA ENCUENTRO** Indica el segundo nivel de Progresión en la Rama Caminantes. Pieza de tela cuadrada bordada en fondo verde con líneas curvas en blanco que asemejan un globo terráqueo irregular, en alguna de ellas se ve un círculo blanco. Tiene además un diseño que asemeja un rosa de los vientos en colores verde suave, azul negro y blanco, con una flor



de liz blanca al centro.

**ETAPA DESAFIO** Indica el segundo nivel de Progresión en la Rama Caminantes. Pieza de tela cuadrada bordada en fondo azul negro con líneas curvas en blanco que asemejan un globo terráqueo irregular, en alguna de ellas se ve un círculo blanco. Tiene además un diseño que asemeja un rosa de los vientos en color celeste suave, naranja y blanco, con una flor de liz blanca al centro.



d) ROVERS

**CHARRETERAS** Identifican la primera etapa de adelanto en la Rama Rover. Son dos piezas en forma rectangular, de color azul y amarillo oro al borde. Los extremos son, del lado del hombro cuadrado y del lado del cuello en punta; en el centro está la cruz de Santiago, de un largo de 6cm. En el extremo cuadrado, a 2mm de la orilla y centradas en color rojo están las letras "RS". Se usan sujetas y abotonadas en las hombreras de la camisa. Las medidas son 4.5cm de ancho por 12.5cm de largo de extremo a extremo.



**PEREGRINAJE** Identifica una de las rutas en la Rama Rover. Es una pieza de tela en forma rectangular de color rojo, bordada al centro una florescencia de Roble en azul. Se coloca en la charretera derecha, entre la base de la Cruz de Santiago y las letras "RS".



**PROYECTOS** Identifica una de las rutas en la Rama Rover. Es una pieza de tela en forma rectangular de color blanco, bordada al centro una bellota de Roble Blanco en azul. Se coloca en la charretera izquierda, entre la base de la Cruz de Santiago y las letras "RS".



**CAPACIDAD** Identifica una de las Rutas de la Rama Rover. Es una estrella de 5 puntas de color azul. Se coloca arriba de la bolsa izquierda pegada a la tapa de la camisa.



**LISTO(A)** Identifica una de las Rutas de la Rama Rover. Es una estrella de 5 puntas de color rojo. Se coloca arriba de la bolsa izquierda pegada a la tapa de la camisa.



**CIUDADANO(A)** Indica la última etapa del adelanto Rover y que ha concluido con todas las etapas anteriores. Sustituye a todas las demás insignias de etapa de esta rama. Es una pieza de tela en forma rectangular en color rojo y bordada en su interior la palabra "CIUDADANO(A)" y el borde en amarillo oro. Se coloca arriba de bolsa izquierda pegada a la tapa de la camisa, en sustitución de las estrellas azul y rojo. Sus dimensiones son: 8 cm. de largo por 2 cm. de ancho.



## Num. 16 OTROS ELEMENTOS EDUCANDOS

**HORAS DE SERVICIO** Pieza de tela de forma semicircular y cuadrada bordada en fondo azul royal, con un corazón en rojo y dos figuras cruzadas que asemejan una pala y un martillo en verde. Se lee además la leyenda "Servicio a la Comunidad en Verde". En la parte superior se dibuja un recuadro en el cual la insignia llevará una, dos o tres estrellas indicando la cantidad de horas de servicio otorgadas en determinada actividad.



La pueden portar los educandos de todas las ramas, asignando un valor de horas de servicio correspondiente a la edad y capacidad de los educandos en cada rama.

**INSIGNIAS DE EVENTOS** Pieza de tela de forma y tamaño definido para cada evento. Con la fecha y tema del evento. Se entrega de manera opcional y serán únicamente para colección en chumpas, gorras u otras prendas. No se portarán en el uniforme.



**ANIMADOR JUVENIL** Indica el avance de un joven en su formación como animador juvenil. La pueden portar Caminantes y Rovers.

- **Nivel Básico** Indica el primer nivel de calificación como animador Juvenil. Pieza de tela en forma circular de fondo azul oscuro con el logo del animador juvenil bordado en blanco formado por una equis irregular y un círculo relleno simulando un joven y las siglas “A” y “J” a cada lado de la figura.
- **Nivel Avanzado** Indica el primer nivel de calificación como animador Juvenil. Pieza de tela en forma circular de fondo blanco oscuro con el logo del animador juvenil bordado en blanco formado por una equis irregular y un círculo relleno simulando un joven y las siglas “A” y “J” a cada lado de la figura. Sustituye a la etapa anterior.

**CINTAS DE PATRULLA** Indica los colores de la Patrulla a la que pertenece. Las utilizan las y los Scouts y representan los valores con adjudicados al animal tótem de la patrulla con los que se han identificado los miembros de esta. Piezas de listón en colores variados según como lo defina la patrulla. Sus medidas son 10cm largo con ancho de listos de 2cm o media pulgada.

## CAPITULO V

### OTROS ELEMENTOS DE DIRIGENTES

**Num. 17** Los Dirigentes usan las insignias comunes y de compromiso según la línea de dirección. Se reconocen tres líneas:

- Dirección de Jóvenes
- Dirección Institucional
- Formación

#### **Num. 18** INSIGNIA DE MADERA

Indica el nivel de Calificación Formal obtenido dentro del Movimiento Scout. Consta de dos elementos, una cinta de cuero delgada se usa alrededor del cuello, tiene en sus puntas dos, tres o cuatro cuentas de madera, de igual forma y tamaño. A mayor número de cuentas, mayor nivel de calificación formal. Se complementa con:

**NUDO DE GILWELL** Este indica que ha cumplido con sus metas de conocimiento en su proceso de formación. Representa la unidad de la hermandad del “Grupo 1 de Gilwell”. Es un nudo de cabeza de turco de dos vueltas elaborado con cinta de cuero redondo que se utiliza para sujetar la pañoleta.

Ambas prendas se portarán juntas a partir del otorgamiento del nivel correspondiente aprobado por la Dirección de Métodos Educativos a través de la Dirección de Formación. Los poseedores deberán portarla en su uniforme, durante todas las actividades.

#### Num. 19 PIN DE METODOS EDUCATIVOS

Indica que el portador es miembro permanente del Equipo Nacional de Métodos Educativos. Prendedor con el emblema de la Dirección Nacional de Métodos Educativos. Se coloca en la tapa de la bolsa izquierda hacia el lado izquierdo de la misma. Lo portan desde el momento de su nombramiento los adultos o dirigentes que a nivel institucional conforman los Equipos Nacionales de Capacitación, Programa y Recursos Adultos en actividades relacionadas con la formación de adultos en todas las actividades en que representan a este equipo.

## CAPITULO VI

### CONDECORACIONES

**Num. 20** Las condecoraciones otorgadas por la Asociación de Scouts de El Salvador a discreción de la Corte Nacional de Honor o el Consejo Scout Nacional en su defecto son:

**ROVER BADEN POWELL** Identifica máximo nivel otorgado a los educandos del Movimiento Scout. Indica la culminación de un Proyecto de Servicio presentado para aspirar a la misma y ser testimonio de los valores del Movimiento Scout en su vida. Es otorgada por el Jefe Scout Nacional.



Es pieza de tela en forma circular de fondo rojo y que tiene en su interior las letras “B.P.” rodeadas de una guirnalda bordada en

amarillo oro. Se usa en sustitución de todas las insignias de progresión, arriba de la bolsa derecha pegada a la tapa de la camisa.

Se complementa con una pañoleta elaborada en tela roja con listón amarillo oro en los bordes más cortos. En su vértice ostentará bordada la insignia de la condecoración. Se usa en eventos especiales para Scouts que obtuvieron esta condecoración.

**GRAN ORDEN DE LA CRUZ DE SANTIAGO** Se establece como máxima condecoración que otorga la Asociación de Scouts de El Salvador a los miembros Honorarios, personas no miembros de la Asociación e instituciones que por su manifiesto servicio a la juventud, la sociedad y la patria se hagan acreedores de ello. Dicha orden consiste en la figura plana y abstracta de un hombre formado por triángulos en cuyo centro se localiza un círculo (diámetro 2.5 cm.) con la Cruz de Santiago grabada y con la leyenda (siguiendo el perímetro del círculo y alrededor del emblema) "Asociación de Scouts de El Salvador" y "Gran Orden de la Cruz de Santiago".

En la parte inferior de la figura se localiza un gallardete en el que aparece escrita la leyenda con el grado conferido; pudiendo ser éste "GRATITUD, VALOR O SERVICIO".

La orden está elaborada en bronce o algún material similar; en color oro, consta además de una argolla del mismo material, en la parte superior, por donde se hace pasar un listón de satín con tres franjas: una azul en cada borde y blanca al centro formando con el listón, un collar.

La orden se entrega además con un certificado indicando el lugar y fecha de su entrega. Dimensiones de la figura: 6.0 cm. de ancho por 6.5 cm. de alto; del listón, 3.8 cm. (1 ½") de ancho por 80 cm. de largo (perímetro).

**GRAN ORDEN SCOUT ATLACATL** Se establece como la máxima condecoración que otorga la Asociación de Scouts de El Salvador a sus miembros que por su servicio a la juventud, la sociedad y la patria se hagan acreedores a ella. Sus características son similares a la Gran Orden de la Cruz de Santiago, siendo la única diferencia que en lugar de la Cruz de Santiago, tiene grabado el rostro visto de perfil del indio Atlacatl y la leyenda "Gran Orden Scout Atlacatl", alrededor del emblema.

**TRIANGULO DEL ÉXITO** Condecoración otorgada por la Jefatura Scout Nacional por el cumplimiento de metas sobresalientes en el desarrollo del Movimiento Scout según los lineamientos existentes, consiste en un triángulo equilátero de bronce en color amarillo oro, con la Cruz de Santiago grabada, con una argolla en la parte superior del triángulo por donde se coloca un listón de satín, se usa en forma de collar y sobre la pañoleta, utilizándose únicamente en reuniones especiales.

## CAPITULO VII

### CONSIDERACIONES FINALES

**Num. 21** Las insignias de progresión son sustitutivas y no acumulativas.

**Num. 22** Las insignias comunes se portan desde el momento de adquirir el Uniforme y su uso es continuo mientras se esté activo en el Movimiento. A excepción de los Dirigentes que tengan cargos en el nivel Distrital, no usan la insignia de Grupo, los de nivel Provincial y Nacional además de la anterior no utilizan la de Departamento.

**Num. 23** Las insignias de compromiso son usadas por niños, niñas, jóvenes y Dirigentes según la Rama en la cual pertenecen. Se portan a partir de la ceremonia de Promesa.

**Num. 24** Se utilizarán todos aquellos distintivos relacionados con campañas durante el tiempo que estipule la Dirección Nacional.

**Num. 25** Quedan fuera de uso, las siguientes insignias: insignia de compromiso colonia de castores, insignias de progresión colonia, yelmo y de eventos.

**Num. 26** Las insignias correspondientes a la progresión en todas las Ramas serán adoptadas de acuerdo al material y disposiciones emitidas por el Grupo de Trabajo de la Región Interamericana.

**Num. 27** El diseño y utilización de insignias y estímulos que sean necesarios para reforzar el Programa de Jóvenes en la Rama Rovers serán definidos por la Dirección Nacional a través de la Dirección

de Métodos Educativos, de acuerdo al material y disposiciones emitidas por el Grupo de Trabajo de la Región Interamericana.

**Num. 28** Las insignias que por la realización de programas y eventos especiales de carácter nacional e internacional, se entreguen a los niños, jóvenes y adultos sólo son para colección y no se autoriza la colocación en Uniforme.

**Num. 29** Las pañoletas de delegación, actividades y programas especiales, eventos, y cualesquiera otra, se usarán sólo mientras dure la actividad o evento, y en la ocasión y el sitio de que se trate. Su uso y diseño es autorizado por los niveles institucionales respectivos.

**Num. 30** Los Dirigentes que ejerzan cargos institucionales (Distrito, Provincia y Nacional) y que además pertenezcan a un Grupo Scout, usarán la pañoleta del más alto cargo, siempre que tengan parte o toda la responsabilidad del evento o actividad en que se encuentren.

**Num. 31** Cuando un miembro del Grupo Scout o de cualquier otro nivel institucional ha fallecido se autoriza el luto en el uniforme, que consiste en una anillo de tela negra de 5 cm. de ancho, se coloca en la hombrera derecha de la camisa, Se usa a deseo del portador por un período máximo de hasta un mes.

**Num. 32** Las insignias, broches, pines y demás artículos Scouts, no autorizados expresamente en este manual, podrán lucirse en chumpas, suéters, ponchos, capas y similares; en actividades de campo, en las que se entiende que se usan con afán de coleccionista y no como parte del Uniforme.

**Num. 33** Para los Comités de Grupo, que deseen portar el uniforme, usarán las prendas detalladas en el artículo 12 y las insignias comunes especificadas en el artículo 13. Los chalecos, camisetas y otros distintivos elaborados por los mismos Comités, están autorizados a portarlos en sustitución del Uniforme Scout.

**Num. 34** Todos los Dirigentes de la Asociación están obligados a dar ejemplo en el cumplimiento de las disposiciones contenidas en esta Guía.

**Num. 35** La reforma de la presente Guía es desarrollada a través de la Dirección Nacional de Métodos Educativos, por solicitud de la Dirección Nacional.

**Num. 36** Quedan derogados los Manuales, acuerdos y demás disposiciones que habiendo recogido anteriormente el uso del uniforme Scout se oponga a lo establecido en el presente. (Última edición de este documento, abril 2006)

**Num. 37** Todos los Grupos deberán definir su normativa interna para verificar el cumplimiento del correcto uso del uniforme, y presentarla para su aprobación y registro a la Dirección de Animación Territorial.

**Num. 38** Deberán velar por la divulgación y el cumplimiento del presente manual todos los niveles de la Estructura Nacional y responderán ante la Dirección Nacional.

**Num. 39** El presente Manual entra en vigor a partir de noviembre de 2006

**Cynthia Márquez**  
**Jefe Scout Nacional**

# UNIFORME SCOUT

Gorra azul oscuro

Insignia Mundial

Matrícula

Pañoleta

Cinta de Departamento

Cinta de cargo

No. De Grupo

Especialidades

Insignia Nacional

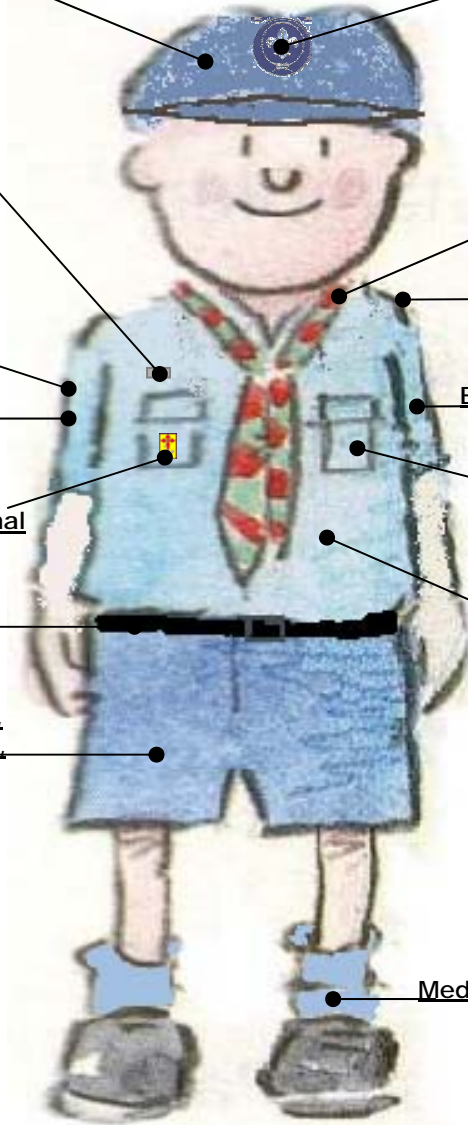
Insignia de Compromiso

Cincho

Camisa

Pantalón, Short, Falda pantalón, Falda o Jeans

Medias azul oscuro



## ORIENTACIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE NORMAS DISCIPLINARIAS PARA GRUPOS SCOUT

Con el objeto de establecer las normas que deben regular el comportamiento del uso del uniforme de los Scouts, será necesario que los Grupos elaboren su propio reglamento el cual deberá constar de seis partes:

- Derechos,
- Deberes, Prohibiciones,
- Faltas,
- Sanciones y
- Portación del Uniforme.

**DERECHOS** especificarán los beneficios que reciben por ser miembro del Movimiento y del Grupo Scout y mientras se porta correctamente el uniforme, ejemplos de beneficios serán.

- Utilizar el uniforme con el número de Grupo correspondiente y la pañoleta del Grupo, al estar inscrito en la ASES.
- Participar y representar al Grupo en las actividades del programa Scout y en aquellas que sea solicitado (culturales, cívicas, sociales).
- Portar los símbolos y estímulos de progresión, de grupo y de servicio.

**FALTAS** Todo acto llevado a cabo mientras se porta el uniforme, dentro o fuera del programa Scout, que vaya en contra de la moral y de la dignidad de la ASES y que ha sido plenamente comprobado.

- No respetar la organización de la ASES y querer interferir en las disposiciones administrativas del uniforme.
- No observar las providencias impuestas por las autoridades de la ASES por razones disciplinarias, de seguridad u orden en el uniforme.
- Portar el uniforme con dibujos o motivos ajenos a las características reglamentarias del mismo.
- Faltas de respeto a las autoridades del Grupo y otros.

**DEBERES** especificarán las obligaciones que el Scout asume con el Grupo adicionales a las estipuladas en la Guía del Uso del Uniforme Scout, ejemplos de estos



- Respetar y acatar las disposiciones de Grupo y de la ASES en el uso correcto del uniforme.
- Porta CORRECTAMENTE su uniforme en todos sus detalles, dando una buena imagen del movimiento dentro de las actividades Scouts como fuera de él.
- Portar la credencial scout y su matricula vigente.
- Mantener su higiene corporal y guardar la compostura Scout.
- Portar el uniforme desde la salida de su punto de partida hasta el lugar de reunión.

**PORTACIÓN DEL UNIFORME** indicando y describiendo la forma y normas internas del Grupo adicionales a las nacionales que deberán observar los miembros de un Grupo en particular. Ejemplos de estas son:

- Usar un color determinado de jeans para todos sus miembros.
- Uso de gorras o distintivos del Grupo.

El Grupo podrá establecer que se adhiere a las disposiciones expresadas en la Guía del Uniforme, lo cual deberá ser especificado las partes de: “prohibiciones”, “faltas” y “portación del uniforme” de su guía interna. Para los otros dos literales, es necesario que definan sus políticas internas que permitan una proyección correcta de la imagen y valores del Movimiento Scout a través de los portadores del Uniforme o Distintivos Scout.

